

📌 Resumen de las normas de calidad del aire

Directiva de calidad del aire de la UE 2008/50/CE

Los valores límite de la UE para PM10 son:

- Valor límite de 24 horas: $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$
(máximo de 35 sobrepasos por año)
- Promedio anual máx.: $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$

El valor límite de la UE para PM2.5 es:

- Promedio anual: $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Guías de calidad del aire de la OMS (2005)

Los valores límite de la OMS para PM10 son:

- Valor límite de 24 horas: $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$
- Promedio anual: $20 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Los valores límite de la OMS para PM2.5 son:

- Valor límite de 24 horas: $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$
- Promedio anual: $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$

📌 Si se exceden los valores límite de la UE, la aplicación "IDEAL AIR PRO" puede enviarle mensajes Push.

Declaración de conformidad CE



El fabricante – Krug & Priester GmbH & Co. KG, Simon-Schweitzer-Str. 34, 72336 Balingen, Germany - declara que este aparato cumple con las siguientes directivas: 2014/30/EU, 2014/53/EU, 2011/65/EU. Normas: EN 55022:2010/AC:2011, EN 55024:2010, IEC 61000-3-2

📌 Información importante para una aplicación segura:

Lea exhaustivamente el presente manual de instrucciones y las indicaciones de seguridad antes de instalar el IDEAL AS10.

Este aparato está destinado para su uso en interiores únicamente. El aparato debe estar protegido del agua.

El aparato no está diseñado para su uso en exteriores.

Evite el contacto con polvo, gases inflamables, vapores, ácidos, líquidos corrosivos y disolventes.

Están prohibidas la reparaciones o el desmontaje no autorizados del aparato. Las reparaciones solo pueden ser realizadas por personal de servicio al cliente cualificado y entrenado.